

INFORME DEL COMISARIO

Por disposición legal emitida por la Superintendencia de Compañías, procedo a emitir mi informe sobre los libros contables y los estados financieros del año 2006 de la compañía INMOPOSORJA S.A. el día 20 de Mayo del 2007.

1. La compañía no mantuvo operaciones durante el año 2006.
2. La empresa se mantiene al día en todo lo relacionado a las obligaciones tributarias con el SRI, declaraciones del IVA y retenciones en la fuente por cada mes.

Es todo lo que puedo decir.

Atentamente,


Econ. Simón Lora Solís
COMISARIO

